



CONVOCATORIA CURSO ORGANIZACIÓN JUDICIAL ONLINE

La Dirección de la Administración de Justicia oferta el curso de Organización Judicial, modalidad online, dirigido específicamente a integrantes de la bolsa de trabajo.

Condiciones:

1. **Tendrán preferencia** en el curso todas aquellas personas integrantes de la bolsa de trabajo de los Cuerpos de Gestión y Tramitación de la Administración de Justicia y Auxilio Judicial, que no tengan experiencia laboral, de más de 6 meses en los dos últimos años; las cuales no habrán completado el curso en los cuatro años inmediatamente anteriores.

2. La auto-matrícula se realizará a través del siguiente enlace:

- [Inscripción Organización Judicial.](#)

Únicamente se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas mediante este medio.

3. **AUTO-MATRICULA:** El plazo se abrirá el mismo día de la publicación (**19 de enero**) y se cerrará el **2 de febrero a las 09:00 horas de la mañana.**

4. El día 11 de febrero se remitirá un correo electrónico a las personas admitidas en el curso con instrucciones de cómo acceder al curso. **IMPORTANTE:** Se recomienda mirar en todas las bandejas del correo electrónico, incluida la de **Spam**.

5. Se ofertan 300 plazas, siendo preferente para la selección el orden en la bolsa de interinos.

6. **CURSO:** comenzará el **11 de febrero a las 14:00 horas y finalizará el 26 de febrero a las 09:00 horas de la mañana.** Durante este plazo estará a disposición del alumnado el acceso online al curso.

7. El curso está compuesto de módulos. Cada uno de los módulos finalizará con un test de auto evaluación que permitirá al alumnado conocer su grado de avance, a fin de que pueda repetir el módulo las veces que sean necesarias hasta su perfecta comprensión y aprendizaje.

8. Para poder tener derecho a realizar el examen, el alumnado **tendrá que hacer todos los test del curso.**

9. **EXAMEN ONLINE:** El **27 de febrero a las 14:00 horas** se abrirá el plazo para la realización del examen online y se cerrará el **9 de marzo a las 09:00 horas de la mañana.**

10. Una vez superado el curso, las personas aprobadas recibirán el diploma en "**Mi carpeta -Sede electrónica de Euskadi.eus**". Además, la persona integrante de la bolsa podrá ser llamada para realizar sustituciones.